

El Eco de Cartagena

Decano de la Prensa de la Provincia



Subscripción.—En la Península: Un mes, 1 pta.—En el Extranjero: Tres meses, 7.50 id.—La subscripción se contará desde 1.º y 16 de cada mes.—No se devuelven los originales.
Redacción y Administración: Plaza San Agustín, 7.—Teléfono 237.

Condiciones.—El pago será adelantado y en metálico, ó en letras de fácil cobro.—Corresponsales: París, Mr. A. Lorette, 14, rue Rougemont; Mr. John F. Jones, 31 Faubourg Montmartre.—New-York, Mr. George B. Pike, 21-Park Row.—Berlín, Rudolf Mosse, Jerusalem Strasse, 46 49.—La correspondencia al Administrador

En España hacen falta brazos

Las noticias que sobre emigración publica el diario la prensa bajo epígrafes alarmantes, si bien tienen el fundamento de hechos exactos que justifican las quejas y advertencias que se formulan, contrastan con lo que respecto a trabajo llegan también al Ministerio de Fomento, presidiéndose a reflexiones y estudios por parte de los que honorablemente se interesan por el bien de España.

Pueden citarse algunas provincias de Cataluña, donde el renacimiento de la vida industrial es muy superior á lo que podría esperarse, según afirman personas conocedoras del país y autorizadas bien informadas.

Por todas partes faltan brazos: recientemente no se encontraban para obras de importancia: en el pantano de Fox han subido un real á todos los operarios para que no se marcharan: en las obras de una gran compañía de electricidad, también han subido dos y tres reales á los operarios: muchos telares están parados por no haber brazos para ellos; se amplían las fábricas y se levantan otras nuevas, y la edificación en Barcelona crece en proporciones desconocidas.

Era de esperar, que al tener noticia de que en la región citada se podía encontrar trabajo, acudiesen los más necesitados, que sin duda deben serlo los que emigran á tierras extrañas; pero, desgraciadamente, no ha sucedido así.

Lo explican muy justificadamente los párrafos de una carta escrita en la capital de la provincia de Almería y que dicen: «Ya en otra ocasión recibí carta de V. en el mismo sentido y por más gestiones que hice para ver si querían ir obreros á Barcelona, nadie quiso prestarse á ello, prefiriendo emigrar á la Argentina, con el afán del lucro. En la provincia de Almería la emigración, no es solo por necesidad si no la mayor parte por negocio, pues se viene observando que los labradores que tienen en aperos diez ó doce mil pesetas, los realizan con este capital se van á Buenos Aires por creer que allí pueden lucrarse mucho.»

Con estas indicaciones tienen en las denuncias de algún Inspector de Emigración que señalan los trabajos de hábiles agentes que lo grananmentar el contingent de la emigración; pero tema es éste que requiere más amplios desenvolvimientos y medidas más severas de las que hasta ahora se han aplicado. Y como resumen de todos estos datos, bien puede afirmarse que una parte de los males que el peligro de la emigración produce en España, se podría moderar si se aprovecharan los recursos que en distintas regiones hay para conseguirlo, obra para la cual puede prestar utilísimos servicios la Prensa, con sus informaciones y noticias.

LAS CORTES

Madrid 1.º-9 m.

El presidente del Consejo de ministros y el Sr. Romanones celebraron una larga conferencia acerca de la apertura de las Cortes.

Según se dice el Sr. Canalejas no está decidido á la apertura y esta se retrasará bastantes días.

EN EL AYUNTAMIENTO

REUNIÓN IMPORTANTE

Ayer tarde á las seis se reunió en la sala de actos de nuestro palacio municipal, la comisión especial de aguas, bajo la presidencia del Alcalde don Manuel Más Gilabert, y con la asistencia de los señores Aznar (don Justo), Malo de

Molina, Arroniz (don Valentín), Martínez (don Félix), Calamari, Angosto (don Luis), Guardiola, Villasante, Calderón, Retamal, Enthoven, Hernández, Ramonell, Oliver (don Antonio) y don Francisco.

Abierta la sesión hizo uso de la palabra el Sr. Calderón, haciendo atinadas consideraciones sobre el abastecimiento de aguas para Cartagena y sus barrios, opinando que debe estudiarse nuevamente lo discutido acerca de las aguas de Carrascoy y terminó dando lectura á unas conclusiones modificadas del dictamen que entregó después á la presidencia.

Seguidamente hicieron uso de la palabra los señores Arroniz, Guardiola y Pérez Lurbe, en defensa del trabajo presentado por la Ponencia.

El Sr. Angosto dió lectura á un concienzudo trabajo en el que se recomienda á los técnicos que sus trabajos sean solamente para los sitios en donde con certeza existan aguas á la vista y no á trabajos de iluminación que demoran el tiempo y luego los resultados suelen ser negativos.

Después de ligeras discusiones, fueron aprobados hasta la base sexta del trabajo presentado por la Ponencia y quedaron designados como técnicos D. Lucas Malladas y el Sr. Vidal.

A las ocho y media de la noche se suspendió el acto para continuarlo esta tarde á la misma hora que ayer.

La rifa de los Californios

Al dar cuenta anoche del número agraciado con el magnífico regalo del Excmo. Sr. don Justo Aznar y Butigieg, Hermano mayor de la cofradía California, por un error de caja apareció premiado el 7,508 en vez de ser el 7,598; que fué el favorecido con el indicado regalo.

El poseedor de la papeleta que contenga dicho número, puede pasar á recoger el premio por el despacho de don José Sánchez Doménech, tesorero de dicha Hermandad, situado en la plaza del Rey número 19 bajo.

Las hermanas Guardia

Se encuentran en esta de paso por la tournée que vienen realizando por España, las notables artistas Pepita, Enriqueta y Milagros Guardia Villacañas y con objeto de dar en nuestro Teatro Principal los días 5, 6 y 7 del actual tres conciertos, en los que figuran las obras más salientes de su vasto repertorio.

Como ya tenemos dicho, estas hermanas son excepcionales artistas que la prensa de todas las poblaciones donde se han presentado les dedican frases laudatorias.

Pepita es una soprano de voz delicadísima y poderosa, Enriqueta, contrato del Teatro Real de Madrid, posee una voz espléndida y de gran extensión y Milagros profesora de piano, es verdaderamente una eminencia.

«El Liberal de Madrid» hablando de estas lindas hermanas, acerca de un concierto celebrado en la Exposición del Arte decorativo, dice que el público congregado en el Palacio de Cristal tributó grandiosas ovaciones á estas notabilísimos artistas por la feliz interpretación que dieron á inspiradísimas composiciones de los más célebres maestros.

El periódico «La Noche» en sus «Crónicas del Real», dedica también grandes elogios á Enriqueta, al hacer su presentación en el regio coliseo, y del mismo modo tributan grandes aplausos la prensa

¡DELIQUIO!

(DEL LIBRO DE UN ENFERMO)

Todo lo que existe, todo lo creado,
todo lo que alienta, todo lo finito,
no vale, un momento, de lo que he soñado,
ni el éxtasis breve de que resucito.

La ilusión nos capta, siempre lisonjera:
es, sabrosa y dulce, fruta, la mentira.
El falaz encanto de la primavera,
tras el hosco invierno, églogas me inspira.

El mar, sin orillas, de mis desconuelos;
la sima, su fondo de mis desvarios,
mis fútuas locuras, mis largos desvelos,
de mi suerte esquiva los bruscos desvios,

el amor que sufro, la beldad que adoro,
mis dolores mudos, el placer que espero,
de mis desengaños, aleve el tesoro;
de mi acerbo llanto, copioso, el venero;

mis afectos santos, profundos, intensos,
que son ante el mundo de mi fantasía,
Descubro horizontes, diáfanos, inmensos,
si me asomo al alma de la musa mía.

Por gozar á solas su divino encanto,
por gustar sus besos, suprema delicia,
por sorber los ritmos de su débil canto,
por morir, sintiendo, leve, su caricia,
diera de esta vida, todo lo vivido,
diera del futuro, mi gloria triunfante.

El genio es el fiat, jamás comprendido,
el rayo, lo eterno que alumbró un instante.

A. B. C.

de todas las poblaciones en donde han dado conciertos.

Con verdadero interés deseamos lléguela la noche del primer concierto, para convencernos de que las hermanas Guardia son tres verdaderas notabilidades en el divino arte.

Los aficionados á la buena música, están de enhorabuena, pues ocasión se les presenta de oír á artistas como las hermanas Guardia que vienen precedidas de gran fama.

DE SOCIEDAD

El presidente del Real Club de Regatas ha recibido un telegrama del Mayordomo Mayor de S. M. el Rey don Alfonso XIII, agrade-

ciendo, en nombre del Monarca y de su augusta real familia, el pésame que le dió esta Sociedad con motivo del fallecimiento de S.A.R. la Infanta María Teresa (q. g. h.).

Han salido para la Corte con objeto de continuar sus estudios, los jóvenes cartageneros don Juan Gómez Oliiva, don José Roig Bañesteros y don José Gutiérrez.

En los exámenes verificados en el Instituto de Murcia ha obtenido brillantes notas en el cuarto año del grado el aventajado estudiante Don Joaquín Gómez López.

Reciban nuestra felicitación entusiasta el chico, su Sr. padre y su hermano y querido amigo nuestro D. Jaime.

Real Cédula de S. M. 6

cuyo memorial le remití también al Consejo con mi Real orden de veinticinco del mismo, para que dispusiese, que instruyese, sin forma de pleito y con toda la posible brevedad, oyes á los interesados, y me consultase su dictamen, así sobre la disputa entre Laugier y Pradez, como sobre las calidades con que se debía aprobar la propuesta, y conceder el privilegio, en inteligencia de que dependiendo esta concesión de mi soberano arbitrio, la calidad del asunto, y la urgente necesidad de promover los riegos, me inclinaban á que se diese la preferencia á quien aprontase con mayor brevedad, y seguridad el caudal necesario. Enterado el Consejo de mi Real orden y teniendo á la vista los antecedentes sobre preferencia entre Laugier y Pradez, y otro memorial que este dió, con fecha de seis de Noviembre del mismo año de setecientos setenta y tres, proponiendo que de dilatarse la resolución de este negocio, se esponía á que los que habían ofrecido los millones los aplicasen á otro destino en reino extranjero, comiso no el Consejo á D. Juan de Azedo Rico, Ministro de él, para que oyes instruyese en el asunto á uno y otro interesado: á su consecuencia los oyó en varias sesiones, y conferencias, en las cuales presentaron diferentes cartas y papeles relativos á fundar cada uno su derecho en la preferencia. Fenecida esta Audiencia, ó Juicio instructivo, se

En el correo de ayer regresó de Madrid nuestro distinguido amigo el joven letrado don Trinidad Castelo en cuya Universidad Central ha terminado con nota de sobresaliente el doctorado en Derecho.

Nuestra enhorabuena al nuevo Doctor que hacemos extensiva á su señor padre nuestro querido amigo don Salvador.

Teatralerías

Marchamos rápidamente por el camino de «Opereteurizarnos» y «Comedieteurizarnos».

La verdad es que con el ameno cronista del A. B. C., José Juan Cadenas, y las fusas y semifusas de Lleó, le está picando una mosca á la Sociedad de Autores que por más que hacen y discurren no se la puede quitar de encima.

Y no es cosa fácil, porque á este Cadenas, cuyos méritos literarios todos reconocen y cuya fortuna en la traducción y adaptación á nuestra escena de las más celebradas Operetas y Comedias extranjeras cuentan ya con el marchamo y aplauso de todos nuestros públicos; y con este Lleó, con teatro propio y una fecundidad musical que aventaja á la de la sardina, no se les vence fácilmente.

Paris impone la moda á todo el mundo con sus modistos, sastres, zapateros y joyeros, y lo mismo sucede con su teatro, sin que importe el nombre y procedencia de libros y músicos.

Una opereta, un drama, una comedia ó una ópera cantada en París, representada en París y aplaudida en París, cuenta ya con la ejecutoria y puede marchar en busca de aplausos y dinero por todos los teatros del mundo.

Y como este simpático Pepe Juan, como dicen le llaman sus íntimos é íntimas, vive en París y frecuenta á diario los teatros, y tiene ojo clínico y sabe y conoce los secretos de la escena como el que más, á la obra que le pone la patentería, éxito seguro.

Y así sucede que con unas cuantas, muy pocas operetas, y «Le Petit Café» recientemente estrenado, el simpático teatro de Eslava ha descubierto la piedra filoso-

fal, un rico metalizado filón con el cual viven espléndidamente artistas y empresa y ganan á porrillo las miles de pesetas Lleó y Cadenas.

Y la Sociedad de Autores, cuando ven por centenares las representaciones y llenos de las obras traducidas, se lamentan y trinan porque cree que ese dinero les pertenece y porque entienden que ellos y solo ellos deben ser los monopolizadores del Teatro Nacional, y para conseguirlo todos son proyectos de imposiciones y amenazas, cuando lo que se necesitan son autores y maestros que den gusto al «Ilustre Senado», como se lo dan los autores y maestros extranjeros. Este es el secreto.

No hace mucho que un crítico teatral de cierto renombre, más que por la profundidad y acierto de sus juicios por el desenfadado y acitudo de sus censuras, Alejandro Miquis, nos daba cuenta en un periódico ilustrado de su impresión al ver representada en el Palacio Royal, «Le Petit Café», la celebrada obra de Tristán Bernad, que al decir de la crítica han obtenido en Eslava un éxito brillante y clamoroso.

A juicio de Miquis «no se explica como en París gustan y tienen centenares de representaciones comedias que á nuestro público madrileño parecerían nimias hasta la puerilidad y de todo punto carentes de interés». Y añade, continuando sus juicios sobre «Le Petit Café». «El público francés, el público parisino que es su nata y espuma, es infinitamente más cándido y sencillo que el público de Madrid».

Lo cierto es que apesar de estos juicios y profecias del ex director artístico del Teatro Español, la obra nimia y pueril que solo puede ser aplaudida por espectadores ingenuos y sencillos, menos exigentes que los madrileños, se ha estrenado en Eslava con éxito grandioso Bernard y Cadenas, autor y adaptador respectivamente, han vencido en toda la línea y la entusiasta acogida del público así lo patentiza.

Y á pensar y escoger un nuevo filón antes que el de «Le petit Café» se agote. La cuestión es procurar que siga el movimiento y que no falten ni aplausos ni dinero

7 El Eco de Cartagena

dió cuenta de todo al mi Consejo con un informe del Ministro comisionado; y en vista del expediente, y de lo que en el asunto expusieron mis Fiscalías, en consulta que me hizo el Consejo en veinte y cinco del citado mes de Noviembre de mil setecientos setenta y tres, se declaró á favor de D. Pedro Pradez la preferencia en la ejecución del referido Canal; y que si fuese de mi real agrado estimar, según proponía el Consejo, se podrían tratar con dicho Pradez, como parte legítima, los otros dos puntos contenidos en mi Real orden de veinte y cinco de Octubre, reducidos á examinar las calidades con que se debía aprobar la propuesta para esta obra, y concederle el privilegio, reconociendo los planes á que debió arreglarse su ejecución y tomar las providencias convenientes, al pronto, y seguridad de los sesenta millones de reales ofrecidos para que no se extraviasen en otros fines, y se convirtiesen en los del referido proyecto. Y por resolución mía vine en conformarme con el parecer de mi Consejo, mandando que me consultase cuanto antes fuese posible los otros dos puntos que quedan pendientes. Publicada en primero de diciembre de dicho año de mil setecientos setenta y tres, y hecha saber á D. Pedro Pradez, solicitó en siete del mismo, que para poder expresar las proposiciones, y gracias, que por dicha obra se le habían de conceder, y evitar lo ia